ANEXO No. 7

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR

Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que a continuación se relacionan, las cuáles serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección. Una vez presentada y suscrita la carta de presentación se entenderá obligado el proponente a su cumplimiento.

	Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
Componente Adquisición de Equipos	1	COMPRA DE EQUIPOS GPS NUEVOS HARDWARE Conexión GSM 4G - 4G puro Tecnología LTE Cat 1, UMTS, GS Batería interna de respaldo Geocercas Antena GNSS interna Entradas digitales Salidas digitales Entradas análogas Entrada adaptador CAN USB 2.0 MICRO-USB Entrada de ignición ON/OFF Sensor de aceleraciones y frenadas bruscas Estos equipos deben ser nuevos y deben venir con su respectiva placa amarilla para instalarlos en los vehículos El proveedor debe presentar catálogo del equipo ofertado directamente del fabricante con el fin de verificar dicha información.	Unidad	16
	2	Plaqueta Maquina Amarilla	Unidad	16
	3	Instalación de equipos en sitio	Unidad	16
	4	Homologación de equipos en los vehículos instalados	Unidad	40

Componente Servicio de Monitoreo	5	Monitoreo por mes SOFTWARE Creación de geocercas, generación de informes en formato PDF, HTML, EXCEL Generación de alertas de exceso de velocidad, tiempo de parada, alertas exclusivas dentro de una geocerca Generación de informes de kilómetros recorridos Alertas funcionales por tiempo Generación de recorrido y paradas. Generación de alertas de mantenimiento Vista de Street view, puntos de interés Alerta de giros bruscos, frenadas bruscas y aceleradas bruscas Generación de informe de ubicación de último punto de toda la flota. Sensor de apagado remoto. Generación y actualización de la información de cuentakilómetros del vehículo. Adicionalmente se requiere que el proveedor cuente con una plataforma con acceso para la entidad para su administración. Esta plataforma debe contar con las siguientes funciones y servicios de localización: Servicio de homologación, monitoreo satelital, datos, instalación, mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico de un sistema de monitoreo, rastreo y geo posicionamiento GPS, con los siguientes requisitos mínimos: ● Visualización en tiempo real en mapas digitales. ● Seguimiento de los vehículos en tiempo real (rastreo en vivo). ● Visualización de última posición. ● Reporte histórico de recorrido por rangos de fechas y horas con traficación sobre mapa. ● Reporte parametrizable y detallado de tiempo detenido y tiempo en movimiento. ● Reporte consolidado con número de paradas, número de puntos visitados, número de eventos, número de intervalos de marcha de motor. ● Reporte de mensajes de texto. ● Reporte de Kilometraje recorridos. ● Reporte de velocidad parametrizable. ● Reporte de parada ● Reporte de movimientos ● Generación de reportes en HTML o EXCEL. ● Visualizaciones WAP mediante Smartphone y/o iPhone. ● Control desde el celular (iPhone, Smartphone, tableta, etc.)	Servicio 24/7 por mes	56

		El CONTRATISTA deberá garantizar una central de monitoreo para los vehículos de la Secretaría siete (7) días a la semana, veinticuatro (24) horas al día. El CONTRATISTA deberá contar con una página web, donde se suministre usuario y clave para la administración de los vehículos		

Nota 1: De acuerdo con la planeación establecida por la Entidad para la presente vigencia se requieren adquirir 16 equipos GPS nuevos y realizar la homologación de 40 GPS que actualmente se encuentran instalados en los vehículos con los que cuenta la Secretaría de Infraestructura con el fin de que puedan operar con el sistema de monitoreo ofrecido por el Proveedor.
Nota 2: El servicio de monitoreo debe garantizarse durante el plazo de ejecución para un total de 56 vehículos de los cuales, 40 ya cuentan con GPS instalado y que requiere ser homologado y 16 corresponden a los nuevos vehículos a los que se les instalen los GPS adquiridos en el presente contrato. En caso de que no pueda ser homologado alguno de los GPS existentes y por consiguiente no se pueda prestar el servicio de monitoreo, la Entidad no cancelará dicho servicio. Es decir que se pagarán los servicios efectivamente prestados sobre la cantidad de GPS a los cuales se les realice el monitoreo en el mes correspondiente. Para ello, previo a la configuración de los equipos el contratista deberá revisar si los equipos pueden ser homologados y reportar a la Entidad los equipos que no cumplan con las condiciones para una óptima configuración. Si en el transcurso del plazo de ejecución se supera dicha situación y el equipo puede ser homologado se empezará a cancelar el servicio de monitoreo efectivamente prestado para dicho equipo a partir de su homologación.

Firma _____
Nombre GUILLERMO ARTURO CASTRO VALENCIA
C.C. 9.860.455 de Pereira